



Hoy, en su visita a la cooperativa Agrocantabria

García Tejerina: La PAC garantiza a las explotaciones de vacuno de leche un horizonte de estabilidad

- **Explica que cerca de 3.500 millones de euros irán destinados, en forma de ayudas acopladas, a la ganadería. Y de ellos, 2.250 millones corresponden al ganado vacuno**
- **Señala las medidas que ha impulsado el Ministerio para reforzar la competitividad del sector agroalimentario y ampliar sus posibilidades de desarrollo**
- **Avanza que se están perfilando las características de las Entidades Asociativas Prioritarias**
- **Durante la jornada, la ministra ha visitado el Mercado Nacional de Ganados, en Torrelavega; la finca “Aranda”, en Alfoz de Lloredo; y el municipio de Novales**

21 de mayo de 2014. La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha asegurado hoy en Cantabria que ningún agricultor ni ganadero va a dejar de percibir lo que percibía de las ayudas de la PAC. En este contexto, García Tejerina también ha reiterado que las explotaciones de vacuno de leche “cuentan con un horizonte de estabilidad para los próximos años, con un nivel de apoyos que no tiene ningún otro sector de la economía española”.

García Tejerina hacía estas manifestaciones en su visita a la cooperativa Agrocantabria, “un gran ejemplo de lo que podemos hacer para mejorar las condiciones de vida y trabajo de quienes constituyen la base de la cadena alimentaria: los agricultores y ganaderos españoles”, ha afirmado.

En su intervención, García Tejerina ha reiterado que todas las actuaciones del Ministerio en esta Legislatura han tenido como objetivo la defensa de



agricultores y ganaderos. Por un lado, en las negociaciones de la reforma de la PAC, donde se ha conseguido garantizar las ayudas a las rentas de las explotaciones (ayudas que suponen el 30% de esas rentas). Y, por otro, a través de todas las iniciativas puestas en marcha en el ámbito nacional para incrementar ese 70% de las rentas que provienen del mercado.

AYUDAS DE LA PAC

En relación con la **reforma de la PAC**, García Tejerina ha recordado que el Gobierno partía de una posición “enormemente negativa para los intereses de España”. Sin embargo, gracias a las alianzas establecidas con otros Estados miembros y el trabajo mantenido con los europarlamentarios, “logramos darle la vuelta a la propuesta inicial y adaptar la reforma a las necesidades de nuestro sector”, ha recalcado. De esta forma, España va a disponer de 47.000 millones de euros para los próximos siete años, de los que 35.700 millones irán destinados a ayudas directas, 8.300 a desarrollo rural y 3.000 a medidas de mercado.

También ha puntualizado que, del total de ayudas directas, cerca de 3.500 millones irán destinados, en forma de **ayudas acopladas**, a la ganadería. Y de ellos, 2.250 millones corresponden al ganado vacuno. Por lo tanto, “se multiplican casi por dos los actuales pagos acoplados, en el caso del vacuno de leche. Y se incrementan de manera muy importante los pagos acoplados a la vaca nodriza, con el fin de que el sector no sufra riesgo de abandono”, ha asegurado la ministra.

En este ámbito, García Tejerina ha señalado que el **relevo generacional** también tiene respuesta en la nueva PAC, a través de los programas de desarrollo rural y gracias a ayudas complementarias financiadas íntegramente por Europa. En España, estas ayudas van a suponer del orden de 100 millones de euros anuales.

En cuanto a los sistemas de **regulación de los mercados**, en el marco de la PAC, García Tejerina se ha referido al fomento de la constitución de Organizaciones de Productores, “que han alcanzado tan buenos resultados en sectores como el lácteo”.



REFORZAR LA COMPETITIVIDAD

Junto a estas actuaciones, la ministra ha indicado que el Ministerio ha impulsado medidas para reforzar la competitividad del sector agroalimentario y ampliar sus posibilidades de desarrollo. De esta forma, se ha aprobado la ley de mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria, una norma pionera en la UE dirigida a mejorar el equilibrio y la transparencia en las relaciones comerciales.

También se ha aprobado la ley de fomento de la integración cooperativa y otras entidades asociativas agroalimentarias, con la que se va promover la constitución de Entidades Asociativas Prioritarias, de ámbito nacional, con dimensión relevante para producir y comercializar a escala global. “Se trataría de ampliar un esquema de probada eficacia como el de Agrocantabria a una cooperativa de ámbito nacional”, ha explicado.

En relación con la ley de integración cooperativa, la ministra ha avanzado que se están perfilando las características de las Entidades Asociativas Prioritarias, en particular, en lo que se refiere a los volúmenes de facturación a alcanzar para ser acreedoras a las ayudas previstas. Según ha comentado, estas ayudas se integrarán en el Programa Nacional de Desarrollo Rural, dotado con cerca de 500 millones de euros para el periodo 2015-2020.

En opinión de García Tejerina, estas iniciativas demuestran “que se pueden abordar proyectos con beneficio para todos, si se piensan y se realizan entre todos”.

VISITA A CANTABRIA

A lo largo de la mañana, la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha recorrido el **Mercado Nacional de Ganado**, en Torrelavega, A continuación, García Tejerina se ha desplazado a la **finca “Aranda”**, en la localidad de Alfoz de Lloredo, donde ha presenciado la subasta de un lote de sementales de razas autóctonas tudanca y mochina. Posteriormente, la ministra ha visitado el municipio de Novales, conocido como “el pueblo de los limones”



Ya por la tarde, Isabel García Tejerina ha visitado las instalaciones de la cooperativa **Agrocantabria**, donde ha mantenido un encuentro con un amplio grupo de ganaderos de la zona.